"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 014-2023-ATU/GG-OA-UA-LDVH

PARA

JOSÉ RODOLFO GÓMEZ NESTARES Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE

LUIS DAVID VALDERRAMA HEREDIA

Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO

Indagación de Mercado para la contratación de la "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO - PNP

afectado por el patio Taller Bocanegra"

REFERENCIA

: a) Memorando N° D-000890-2023-ATU/DI-SAPLI

b) Hoja de testigo / Referencia cruzada

FECHA

Lima, 16 de octubre de 2023

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia (a), mediante el cual la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias solicita la determinación del "valor proyectado" como resultado de la indagación de mercado, conforme al numeral 9.31 y 9.42 de la Directiva N° D001-2023-ATU/DI-SAPLI "Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025" (en adelante, la Directiva), para la contratación del "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO - PNP afectado por el patio Taller Bocanegra"

Por el presente, se deja constancia que se han recepcionado los documentos remitidos mediante documento de la referencia a) y b) por lo que se precisa que esta revisión no convalida actos o decisiones tomadas en los actos preparatorios por el área técnica (entiéndase la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias) de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.4 o por los Evaluadores de acuerdo al numeral 7.6 durante la selección, toda vez que estas funciones y/o facultades se encuentran asignadas a dichos órganos en el marco de la Directiva.

Sobre el particular, se informa los resultados de la indagación de mercado efectuada, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.5 de la mencionada Directiva, así como a lo solicitado por la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias (en adelante, SAPLI).

¹ En el negado caso, que algún funcionario/a y/o servidor/a público/a de la Entidad formule alguna observación y/o emita un informe relacionado al proceso de contratación, ello no determina la paralización del mismo, y se tramita por separado. En ningún caso, se permite el condicionamiento de la subsanación de la observación y/o emisión de informe, cualquiera fuese su naturaleza, para la continuidad del procedimiento de contratación, bajo responsabilidad administrativa funcional. ² Lo no regulado en la presente Directiva es regulado en los términos de referencia, expediente técnico de obra, Documentos de la Contratación y/o en el contrato. En caso de conflicto, prima el contrato y sus adendas sobre todos los términos de referencia y/o expediente de obra y sobre los demás documentos, conforme al orden de prelación indicado en la presente Directiva.



Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

1. OBJETO

Evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la contratación de la "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO – PNP afectado por el patio Taller Bocanegra", a fin de determinar la pluralidad de proveedores y su consecuente valor proyectado de la contratación.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30900, Ley de creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.
- Decreto Supremo N° 003-2019-MTC, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Resolución Ministerial N° 090-2019-MTC/01, que aprueba la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Decreto Legislativo N° 1559, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Resolución Directoral N° 008-2023-EF/54.01, Resolución Directoral que aprueba los lineamientos para las contrataciones que se realizan en el marco de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 177-2023-ATU/PE, Resolución que aprueba la "Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025".
- Directiva N° 001-2023-ATU-DI-SAPLI, Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025. (en adelante, la Directiva)

Las referidas normas incluyen sus modificatorias, de ser el caso.

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando N° D-000890-2023-ATU/DI-SAPLI, de fecha 05 de octubre de 2023, respectivamente, la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias solicita la contratación de la "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO – PNP afectado por el patio Taller Bocanegra", adjuntando los términos de referencia y la Lista de postores para la indagación de mercado.





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

- Mediante Sistema de Gestión Documental SGD, la Unidad de Abastecimiento con fecha 05 de octubre de 2023, asigna el requerimiento correspondiente al "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO – PNP afectado por el patio Taller Bocanegra" para iniciar la indagación de mercado en el marco de la Directiva.
- Con fecha 11 de octubre de 2023, se remitió mediante correo electrónico solicitudes de cotización a proveedores registrados en la base de datos del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado extraídos de la página web https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ así como a los proveedores que estaban incluidos en la "Lista de postores para indagación de mercado" remitidas por la SAPLI teniendo como plazo límite las 14:00 horas del viernes 13 de octubre de 2023 iniciando así, la indagación de mercado.
- Con fecha 13 de octubre de 2023, se recibieron vía correo electrónico dos (2) cotizaciones correspondientes a las empresas: ITALO JHONATAN DE LA CRUZ MARSANO y MAVICE CONSULT S.A.C.

4. ANÁLISIS

- En el marco de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559: "se autorizó, excepcionalmente y hasta el 31 de diciembre de 2025 a las entidades del gobierno nacional titulares de proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 2025 (PNISC) a inaplicar lo dispuesto en la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado para las contrataciones de servicios que se requieran en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1192, así como las contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de Interferencias en la ejecución de inversiones públicas y público privadas a su cargo."
- De acuerdo a lo descrito, por tratarse de un régimen especial exceptuado de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, se aprobó la Directiva como la norma interna que resultará aplicable para regular el proceso y procedimiento de contratación, así como las partes que intervengan en él.
- De ese modo, según el numeral 7.5 de la Directiva corresponderá al Órgano Encargado de las Contrataciones establecer: (i) la pluralidad de proveedores; y (ii) determinar el valor proyectado de las contrataciones.
 - "7.5.1 El OEC establece el "valor proyectado" de las contrataciones, para lo cual:
 - a) En el caso de servicios, sobre la base del requerimiento, realiza indagaciones en el mercado, las cuales contienen el análisis respecto de la pluralidad de proveedores

 (...)
 - 7.5.2 El monto referencial de la contratación es calculado por el OEC y se le denomina "valor proyectado".
- En ese contexto, el Órgano Encargado de las Contrataciones, no interviene en la elaboración ni revisión de los términos de referencia, ciñéndose en estricto a la subetapa



Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

de indagación de mercado para determinar la pluralidad de proveedores y el consecuente valor proyectado.

 Ahora bien, la SAPLI, en su calidad de área usuaria, adjuntó a su requerimiento la hoja testigo que contenía, entre otros documentos:

HOJA TESTIGO / REFERENCIA CRUZADA

	DOCUMENTOS				
Unidad de Organización	SUBDIRECCION DE ADQUISICION DE PREDIOS Y LIBERACION DE INTERFERENCIAS				
N° de Expediente					
Soporte ¹	ONE DRIVE				
Nro. de Folio	NO CONTIENE				
Asunto (Descripción del documento)	Solicitud de Indagación de Mercado – SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA REUBICACIÓN DE INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE ADIESTRAMIENTO CANINO DE LA DIRANDRO – PNP AFECTADA POR EL PATIO TALLER BOCANEGRA https://dugobce-my.sharepoint.com/1/g/personal/sap89_atu_gob_pe/EiDPLz2Tpu/Mml8W/UTpwsABPOXYw8J3PX3hImgSm8RZviG7e=DRBMzh				

REGISTRADO POR				
Nombre y Apellidos	Jose Ricardo Vilchez Navarro			
Cargo	Gestor en Contrataciones			
Firma	Carles of the second of the se			

🕡 Jose Vilchez Navarro > Supervisión Elab EETT y EO Reub Inst Complejo Adiestramiento Canino DIRANDRO - PNP

D	Nombre ~		Modificado ↓ ∨	Modificado por 🗸	Tamaño de arch ∨	Compartir
	Ppto_CM.pdf	×	Hace 5 días	Jose Vilchez Navarro	702 KB	Compartido
X	Ppto_SM.xlsx	X	Hace 5 días	Jose Vilchez Navarro	221 KB	© Compartido
	Lista Postores.pdf	X	6 de octubre	Jose Vilchez Navarro	461 KB	& Compartido
8	TDR.pdf	×	5 de octubre	Jose Vilchez Navarro	18,0 MB	⇔ Compartido

i) La Lista de postores para la indagación de mercado para el "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO – PNP afectado por el patio Taller Bocanegra" la cual señalan es administrada por el área técnica, como resultado de la convocatoria realizada en mérito al comunicado publicado en el portal Web de la ATU con fecha 16 de agosto de 2023, según el siguiente detalle:





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

LISTA DE POSTORES

SUPERVISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA REUBICACIÓN DE INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE ADIESTRAMIENTO CANINO DE LA DIRANDRO - PNP AFECTADA POR EL PATIO TALLER BOCANEGRA

1. Base Legal

Con fecha 09 de agosto de 2023, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva № 177-2023-ATU/PE, se aprobó la Directiva № D-001-2023-ATU/DI-SAPLI, denominada "Directiva para la Contratación de servicios, Consultoría de Obras y Obras para la Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias en los Proyectos Priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad 2022-2025", y sus proyectos complementarios, conforme a la habilitación dispuesta por el numeral 4 de los Lineamientos para las Contrataciones que se realizan en el marco a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo № 1559, aprobados por la Resolución Directoral № 008-2023-EF/54 01

 Lista de postores seleccionados para participar en la indagación de mercado en el presente proceso de Contratación:

Postor : BENITO URIBE ROMÁN VÁSQUEZ.
 Correo electrónico : <u>benitoromanvasquez@outlook.com</u>

RUC : 10082789371 Teléfono de contacto : 990450893

Postor : MAVICE CONSULT SAC

Correo electrónico : mavice consult@yahoo.com / mavice.consult2@gmail.com

RUC : 20535500615 Teléfono de contacto : 997347404

Postor : ITALO JHONATAN DE LA CRUZ MARSANO

Correo electrónico : ing.italomarsano@gmail.com

RUC : 10406686260 Teléfono de contacto : 944615504

Postor : ROSELYN LILIANA SANTILLANA
Correo electrónico : roselyn lilian@hotmail.com

RUC : 10421946880 Teléfono de contacto : 990328791

Postor : LUIS ALBERTO OSCÁTEGUI SALAZAR

Correo electrónico : losaing@gmail.com RUC : 10092199083

Teléfono de contacto : 995063090

Fuente: Lista de Postores administrada por la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, en relación al comunicado publicado en el portal Web con fecha 16/08/2023.

COMUNICADO Nº 1-2023-ATU/DI-SAPLI

Se invita a toda persona natural, jurídica y consorcio dedicado a la prestación de servicios, consultorías de obras y/o ejecución de obras vinculados a la adquisición de predios y/o liberación de interferencias a formar parte de la «Lista de Postores» para los procesos de contratación regulados en el marco del régimen especial de contratación.

El régimen especial de contratación se regula por la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1559, la Resolución Directoral N° 8-2023-MEF/54.01 y la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI «Directiva para la contratación de servicios, consultorías de obras y obras para la adquisición de predios y liberación de interferencias en los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025».

Para formar parte de esta «Lista de Postores», la persona natural, jurídica o consorcio podrá suscribir las Declaraciones Juradas adjuntas al presente comunicado y anexar los documentos solicitados, luego de lo cual deberá enviar dicha información (formato PDF) al siguiente correo: sap04@atu.gob.pe, señalando en el asunto: «Lista de Postores».

A solicitud de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias – SAPLI se solicitará, vía correo electrónico, la documentación de sustento de la experiencia en las prestaciones declaradas

Fuente: página web ATU (https://www.qob.pe/institucion/atu/noticias/819560-contratacion-de-servicios-consultorias-de-obras-y-obras-para-la-adquisicion-de-predios-y-liberacion-de-Interferencias?filter%5Bterms%5D=& https://doi.org/10.1007/j.j.com/s01976/





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

- ii) Los componentes del presupuesto para el servicio, que sirvió como modelo para la cotización para los proveedores durante la indagación de mercado.
- De la interacción del mercado, se busca obtener información acerca de la pluralidad de proveedores y el consecuente valor proyectado del presente requerimiento, el mismo que considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.
- Por lo consiguiente, contando con los términos de referencia, los cuales fueron remitidos por el Área Técnica, a efectos de realizar la contratación respectiva en aplicación del marco normativo de la Directiva, se procedió con el inicio de la indagación de mercado, para lo cual se remitió mediante correo electrónico la solicitud de cotización adjuntando la solicitud de cotización, declaración jurada y los términos de referencia correspondientes.

5. INDAGACIÓN DE MERCADO

Para la determinación del valor proyectado para la contratación del "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO – PNP afectado por el patio Taller Bocanegra" se ha tomado en cuenta las siguientes fuentes y criterios:

5.1 FUENTE: PRESUPUESTO (Estructura de costos) ELABORADO POR EL ÁREA TÉCNICA

La Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias – SAPLI remite el Presupuesto referencial del servicio a través de una estructura de costos por un importe total de S/ 347,192.01 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa y Dos con 01/100 soles), según el siguiente detalle:

	PRESUPUESTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA						
SERVICIO:	SERVICIO: Servicio de Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la Reublicación de la Infraestructura Afectada por el Patio Taller Bocanegra a las Instalaciones de la PNP - DINANDRO						
ENTIDAD:	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO			FECHA:	AGO	AGOSTO	
R.U.C.:	20604932964						
ІТЕМ	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.		PARCIAL	
01.00.00	Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto				s/	29,734.98	
	Personal de Staff de Supervisión (inc. cargas laborales), Seguro, Equipos de Protección personal, Equipos de Computo, acompañamiento de obra y, todas las actividades que se requieran para la supervisión del expediente tecnico	glb	1	29734.98	s/	29,734.98	
02.00.00	Supervisión de la Obra				s/	208,012.33	
	Personal de Staff de Supervisión (inc. cargas laborales), Seguros, Equipos de Protección personal, Equipos de Computo, acompañamiento de obra y, todas las actividades que se requieran para la supervisión de la ejecución de obra.	días	120	1733.44	s/	208,012.33	
03.00.00	Supervisión de la Liquidación de la obra				s/	29,734.98	
	Personal de Staff de Supervisión (inc. cargas laborales), Seguros, Equipos de Protección personal, Equipos de Computo, pruebas, ensayos, memorias y, todas las actividades que validen las actividades ejecutadas para la liquidación de obra.	glb	1	29734.98	s/	29,734.98	
1.0	SUB TOTAL DE OBRA	0.015	-		s/	267,482.29	
1.1	UTILIDAD (10%)				5/	26,748.23	
1.2	MONTO PARCIAL			χ.	s/	294,230.52	
1.3	I.G.V. (18%)				s/	52,961.49	
1.4	MONTO TOTAL				s/	347,192.01	





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

5.2 FUENTE: COTIZACIONES

Con la finalidad de establecer el valor proyectado de la presente contratación, se solicitó mediante correo electrónico a potenciales proveedores del rubro (CUADRO Nº 01 -RELACIÓN DE PROVEEDORES INVITADOS), se sirvan a cotizar el servicio en mención, adjuntando para tal efecto, los términos de referencia.

Asimismo, se procedió a invitar a los cinco (05) postores que figuran en la "Lista de postores para la indagación de mercado" elaborada y propuesta por el Área Técnica producto de la convocatoria realizada en el Comunicado Nº 1-2023-ATU/DI-SAPLI.

Como resultado de las solicitudes de cotización efectuadas, vía correo electrónico se recepcionó dentro del periodo otorgado como plazo de presentación - entiéndase como fecha máxima hasta las 14:00 horas del 13/10/2023 – la cotización y declaración jurada de cumplimiento de las siguientes empresas:

N°	RUC	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL
1	10406686260	ITALO JHONATAN DE LA CRUZ MARSANO	S/. 380,833.20
2	20535500615	MAVICE CONSULT S.A.C.	S/ 378,000.00

Es importante destacar que los proveedores que enviaron sus cotizaciones afirmaron que cumplen con los términos de referencia y que figuran en la lista de postores proporcionada por SAPLI.

5.3 PLURALIDAD DE PROVEEDORES

Al respecto, el literal a) del numeral 7.5 de la Directiva establece, para el caso de servicios, determinar la pluralidad de proveedores.

En ese sentido, se verifica como resultado de la indagación de mercado, que dos (2) proveedores declaran cumplir con los términos de referencia, según las condiciones elaboradas por el área técnica dando por cumplida la pluralidad de proveedores.

5.4 CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR PROYECTADO

Acto seguido, conforme al numeral 7.5.2 de la Directiva, procede determinar el valor proyectado de la contratación. Es así que, la metodología empleada para la determinación del valor proyectado de la contratación se ha realizado sobre la base de la fuente de información: ESTRUCTURA DE COSTOS, elaborada por la SAPLI de acuerdo a las características y condiciones establecidas en los TDR; así como la fuente: COTIZACIONES, teniendo en consideración que las mismas provienen de proveedores que se dedican al rubro objeto del presente servicio y que, fueron sugeridos por el área técnica en su "Lista de postores para la indagación de mercado".

Sobre el particular, se optó por tomar el VALOR DE LA FUENTE ESTRUCTURA DE COSTOS, debido a la dispersión de los importes de las cotizaciones recibidas y con la finalidad de maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

En consecuencia, el valor proyectado asciende a S/ 347,192.01 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa y Dos con 01/100 soles), monto que incluye todos los







Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos labores respectivos, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar.

6. CONCLUSIÓN:

- 6.1 El valor proyectado determinado para la contratación del "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO PNP afectado por el patio Taller Bocanegra", ha sido calculado al mes de octubre de 2023 y asciende a S/ 347,192.01 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Noventa y Dos con 01/100 soles), el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio.
- 6.2 Por tratarse de una contratación bajo un régimen especial, el numeral 7.6 de la Directiva contempla que los responsables de la contratación son los evaluadores contratados y/o designados por el área técnica, en virtud a ello, se deberá remitir el presente informe a la SAPLI para que continúen con los actos previos a la contratación del "Servicio de supervisión para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra para la reubicación de Instalaciones del Complejo de adiestramiento canino de la DIRANDRO PNP afectado por el patío Taller Bocanegra

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Unided de De Abasecimiento a A. Valverde A. Valverde

Luis David Valderrama Heredia
Especialista en Contrataciones del Estado

Exp. 0342-2023-02-0003520





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRONICO		
1	20108419505	SERVICIO DE INGENIERIA MANT. Y BUCEO SRL	sermabu@YAHOO.ES		
2	20602655807	SERVICIO DE CONSULTORIA Y ESTUDIOS S.A.C - SECOE S.A.C.	anavarrete@secoesac.com		
3	20605505857	GRUPO INDUSTRIAL & SERVICIO VICOR E.I.R.L	grupo.vicor@hotmail.com		
4	20601794536	SERVICIO Y FABRICACION IC S.A.C.	eisidoro@serfabri.com.pe		
5	20573035900	SERVICIO INTEGRAL EN CONSTRUCCION S.A.C.	SEICON2057@GMAIL.com		
6	20601579911	URANO SERVICIO Y DESAROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ernesto.retuerto@urano.pe		
7	20602584357	GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS S.A.C	gerencia@geomec.com.pe		
8	20546593186	CONSULTORA PERUANA DE INGENIERIA S.A.C.	cpisac.consultor@gmail.com		
9	20519339154	UNION DE CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UNION DE CONSULTORES S.A.C.	siguniconsult@gmail.com		
10	10012924963	MONTES DE OCA PAREDES JULIO NICOLAS	jmondepa@hotmail.com		
11	20267452769	AUGUSTO ORTIZ DE ZEVALLOS ARQ.Y URB.EIRL	AOZ@AOZARQUITECTO.COM.PE		
12	20137569290	PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.C	mtorres@promotora.com.pe		
13	20471326578	SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	suconosac@hotmail.com		
14	20602639844	CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA MARIALE S.A.C.	consultoriamariale@gmail.com		
15	20390756012	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA-INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.ACOLOMBIA	JRBAYONA@INTEGRAL.COM.CO		
16	20573028792	EMPRESA CONSTRUCTORA CORPORACION HERRERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ECCOHERRERA@HOTMAIL.COM		
17	20486678560	COMPAÑIA DE INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y CIVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	administracion@cieec.pe		
18	20605125540	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERU	Irodriguezr@mab.com.co		
19	20100878489	CORPORACION PERUANA DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - CORPEI S.A.	corpei@speedy.com.pe		
20	20263373058	INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.	institutodeconsultoriasa@gmail.com		
21	10096349187	DE LA TORRE OSTOS JUAN MIGUEL	MIGUELDLT@YAHOO.COM		
22	10239345447	ORTIZ DE ORUE ARAMBURU MARCO AURELIO	MARCOCIVIL@YAHOO.ES		
23	20252132466	SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.C.	sering@seringsac.com		
24	10082516536	DE LAS CASAS OROZCO LUIS FRANCISCO	mgrijalva@aldaba.com.pe		
25	20604147370	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. SUCURSAL DEL PERU	jcburga@eptisa.com		
26	20551672655	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	jaime.lopez@satel-sa.com		
27	20100333571	CORPORACION DE RACIONALIZACIÓN Y CONSULTORÍA S.A	JHARELLANO8@GMAIL.COM		
28	20104191232	CONSULTORES DEL ORIENTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cdo.licitaciones@gmail.com		
29	10079403402	SALINAS DE CORDOVA JORGE HERNAN	ekokolog@yahoo.es		
30	10404550093	HEREDIA DE LA TORRE CARLOS ALBERTO	CHEREDIA_INGENIEROS@HOTMAIL.COM		
31	10102244708	DE LA TORRE ROMAN ALVARO JOSE	alvtorre@hotmail.com		
32	20101086322	SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. S.I.S.A.	sisa@sisa.com.pe		
33	10071677996	MARTINA ALVA JUAN DE DIOS	juMa1948@YAHOO.ES		





Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRONICO
	NOC	CONSULGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO, S.A	CORREO ELECTRONICO
34	20601626510	SUCURSAL DEL PERU	edgardo.gamarra@consulgal.pt
35	20537757052	MERNEST SOLUCIONES DE INGENIERIA Y TIC S.A.C	me.jciudad@gmail.com
36	20600071077	CONTRATISTAS GENERALES VIRGEN DE COCHARCAS PERU S.R.L.	vcperusrl@gmail.com
37	10092418958	SOSA DE LA CRUZ JOSE VIRGILIO	joviso15@hotmail.com
38	20600385420	CONSORCIO VADOMO EMPRESA INDIVIDUAL DE	
39	20609826712	RESPONSABILIDAD LIMITADA - COVADOMO E.I.R.L. PETRAZUL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	covadomo@hotmail.com
		AKL ENERGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	petrazulgeneral@gmail.com
40	20606281928	LIMITADA	aklenergyeirl@gmail.com
41	10414420015	ALARCON DE LA CRUZ LUIS ANGEL	ALARCON317@GMAIL.COM
42	20101341535	C.P.S. DE INGENIERIA S.A.C.	eariasz@cpsingenieria.com
43	20563502178	GRUPO DE DESARROLLO TELECOMUNICACIONES S.A.C.	gerencia@gdtel.com.pe
44	20507301232	TECH-MAHINDRA DE PERU S.A.C.	victor.flores@techmahindra.com
45	20552621442	ROMICON PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	jroldan@romiconing.com
46	20525099718	TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS S.A. SUCURSAL DEL PERU	legal@cobraperu.com.pe
47	20538812111	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA	peru@ug21.com
48	20502800397	ECHE INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INGENIEROSECHE@GMAIL.COM
49	10044379410	ARMAS BENITES DE JEANNEAU ZOILA YESSICA	yarmasb@gmail.com
		TRANEVA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE	уатпазышенан.сот
50	20609748592	RESPONSABILIDAD LIMITADA	tranevacg@gmail.com
51	10093956309	GARCIA AGREDA DE VERAMENDI CELIA ESTELA	celiagarcia1@gmail.com
52	10081338677	DE LA CRUZ ALVARADO CARLOS ENRIQUE	delcsac@yahoo.com
53	10078986692	CARRANZA DE LA TORRE EDUARDO ENRIQUE	eduar.carranza@yahoo.com
54	20601054826	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A SUCURSAL PERU	eduardo.rodriguez.r@applus.com
	2055 4244 000	CALIDAD AMBIENTAL CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE	
55	20554211888	RESPONSABILIDAD LIMITADA TUCTO CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE	calidad.ambiental@outlook.com
56	20601405700	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ander18_f@hotmail.com
57	20100302005	FAMETAL S.A. FABRICA DE METALES ALEADOS SOCIEDAD ANONIMA	vanessa.elvira@fametal.com
58	20600586972	ALTAVISTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.C.	ing.edgar.flores@gmail.com
59	20601308160	INGECIMMET CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE	
20.00	200000000000000000000000000000000000000	RESPONSABILIDAD LIMITADA	ingecimmet.16@gmail.com
60	10156658613	DE PAZ ARANDA BERNARDO JAVIER SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SUCURSAL PERU -	bdepaza@yahoo.es
61	20603718951	SERVINC SAS SUCURSAL PERU	servincperu@gmail.com
62	20601267749	CMP CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CMP CONTRATISTAS E.I.R.L.	cmpcontratistas.eirl@hotmail.com
63	20550790565	INTEINCO, INSTITUTO TECNICO DE INSPECCION Y CONTROL S.A SUCURSAL DEL PERU	jesus.nunez@inteinco.es
64	20601655889	INVERSIONES J & A 7 DE ENERO S.A.C.	inversionesjya7deenerosac@gmail.com
		C & Z INGENIERIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C	inversiones)yaz deenerosac@gmaii.com
65	20517895041	& Z INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.C.	proyectos@cyz-ing.net







Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRONICO
66	20547506414	PROYECTOS EJECUCION Y CONTROL DE OBRAS S.A.	hsanchez@proyeco.es
67	20552520244	ASRON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	
67	20563690314	ASRON E.I.R.L.	erick@ingecol-sa.com
68	10092944455	DE LA CRUZ PAREJA ERNESTO WILDER CONSDRYSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	WDELACRUZP@GMAIL.COM
69	20569004030	LIMITADA	consdrysa@hotmail.com
70	10094738160	BASURTO DE LA CRUZ HERNAN ITALO	ibasurtodelacruz@yahoo.es
,,,	10054750100	HERMANN BRICEÑO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD	
71	20422304640	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	hbcontratistasgenerales@hotmail.com
72	20547708475	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SICA.CONTRATISTAS.SAC@HOTMAIL.COM
73	20566045703	C & G DESARROLLO EJECUCION DE PROYECTOS S.A.C.	wilbercastrog@gmail.com
		SOLUCIONES EN INGENIERIA Y CONSULTORIA DE PROYECTOS	
74	20526554125	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	administracion@sicproyectos.com
75	20512954392	P Y B PERITAJES Y OPERACIONES DE BUCEO E.I.R.L.	informes@pybservicios.com
76	20550297176	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN HDH S.A.C IC HDH S.A.C.	gerencia@hdhperu.com
77	20516077914	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES NORIEGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	esmnoriega@gmail.com
	20310077314	JG & AG TRADING SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	commonega e ginameem
78	20510335661	LIMITADA	erodriguez.delite@hotmail.com
79	20168817836	SERV DE TRATAM.AGUAS RESIDUA IND POT SRL	SETARIP9@YAHOO.COM
80	20202576707	ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.LEDYPSA S.R.L.	icampohe@yahoo.es
	20202576797		
81	20600741820	INGENII GESTION DE PROYECTOS S.A.C INGENII S.A.C. M15 CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE	soniasanchezhu@hotmail.com
82	20550365783	RESPONSABILIDAD LIMITADA - M15 CONTRATISTAS GENERAL	m15contratistas@gmail.com
83	20534216522	COMPAÑIA DE SERVICIOS ORGANIZADOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA DE OBRAS KYA S.A.C.	comsorciokyasac@hotmail.com
84	20431011884	SOCIEDAD INTEGRADA DE CONSULTORIA S.A.C.	CONTACTO@SIDEC.COM.PE
	20392920171	CONSULTORES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.C.	CONSULTOR.CYS@GMAIL.COM
86	20531600267	CONSULTORES EN PROYECTOS DE INVERSION S.A.C.	gerenciag@empresacpi.com
87	20545114268	CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS R & R S.A.C	romasac01@hotmail.com
88	10449071536	RAMOS LUJAN EVARISTO LUCIANO	Iramoslujan@gmail.com
89	10159411279	DE LA CRUZ ROMERO CESAR ALBERTO	dlcing@hotmail.com
90	20601282063	CORPORACION 3MC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3mcorperu@gmail.com
		CORPORACIÓN DE INGENIERÍA GANESH S.A.C CORPORACIÓN	
91	20471729265	GANESH S.A.C. DIAZ & GALVAN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS Y	latorreconsultoressac@gmail.com
92	20605979832	CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	diagalsac@gmail.com
93	20607877263	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SALVADOR S.A.C.	proyectos.salvador@gmail.com
94	10082412463	OCHARAN VELASQUEZ DE VILCA GLADYS R	gocharan@myapcompany.com
95	20536762354		coprycon.cc@gmail.com
	20610546464	DESARROLLO DE INGENIERIA - DESING E.I.R.L.	desing.desarrollodeingenieria@gmail.com
97	10079449615	FLORES BARREDA DE ACOSTA SILVIA ELIZABETH	
95 96	20536762354	GRUPO DE CONSULTORIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C COPRYCON GRUP S.A.C.	coprycon.cc@gmail.com



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	COPPEO ELECTRONICO
.,-	ROC	TRIPLE H CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE	CORREO ELECTRONICO
98	20511731985	RESPONSABILIDAD LIMITADA	triplehcontratistas@yahoo.es
99	20600455622	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION SUCURSAL PERU	jpsalas@satel-sa.com
100	10414864011	MAMANI DE LA CRUZ LUCIANO	luciano_leo@hotmail.com
101	20537859483	INGENIA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INGENIA ASOCIADOS S.R.L.	bquintanilla@egrupo.pe
102	20601785715	H & V DESARROLLO E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.C.	shirlecalderon@yahoo.com
103	20168504030	SERVICIOS ENERGETICOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SENERCO S.R.L.	senerco@speedy.com.pe
104	20521780968	DESARROLLO Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.C.	giovanna.novoa@degpro.com.pe
105	20605546766	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE INGENIERIA Y GERENCIA S.A.C	anjomenhe@gmail.com
106	20523076273	CALIDAD DE INGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	jevic24@hoptmail.com
107	20611118113	CONSULTORIA & GESTION DE PROYECTOS MARBELIA E.I.R.L.	mariela.sc10@gmail.com
108	10087844841	CANEPA ALFARO DE VARGAS LIDIA MARIA	lidiadevargas@yahoo.com
109	20407816332	CONSTRUCCION Y GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.	obras2@cgpi.com.pe
110	20568484526	LABORATORIO EN CONTROL DE CALIDAD DE MECANICA DE SUELOS, CONCRETO Y ASFALTO E.I.R.L.	laboratoriosuelosconcreto@hotmail.com
111	20606429194	PROYECTOS DE OBRA CIVIL S.A. DE C.V. SUCURSAL DEL PERU	renzo.loayza@gmail.com
112	20609483190	INNOVACION EN EL MERCADO DE LA CONSTRUCCION S.A.C.	inmercosac@gmail.com
113	20507838805	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION Y AFINES S.A.C	seintcosac@outlook.com
114	20208409353	PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	proyectosdeingenieriasrl@gmail.com
115	20600862953	INVERSIONES INTEGRALES EN AGUA 21 SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INAGUA 21 S.R.L.	rojuda101@gmail.com
116	20603980124	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A., SUCURSAL DEL PERU	adrian.lopez@cemosa.es
117	20505289791	DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.R.L.	deproi@gmail.com
118	20536566849	INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERU	drfriasv@incosa.es
110	20515105245	MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD	
119	20515105345	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LAUB & QUIJANDRIA-CONSULTORES Y ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL	dafra124@hotmail.com
120	20514853780	DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	esantacruz@lqg.com.pe
121	20431733243	PLATAFORMA TALLER DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-PLATAFORMA	jfuentes@plataformasrl.com
122	20553453845	CORPORACION EJECUTORA DE OBRAS ROMA S.A.C.	daviddelcastillocastiglione@gmail.com
123	20451680936	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO S.A.C PROFECONSA S.A.C	PROFECONSA SAC@HOTMAIL.COM
124	20479077992	GERENCIA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GNEIS S.A.C.	gneissac@gmail.com
125	20600618734	EJECUTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL S.R.L.	ING.ALBERTOMARTELL5@GMAIL.COM
126	20600052242	AIG-ASESORIA DE GESTION DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	aigconsultores@hotmail.com
127	20262221254	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS ROSA DE AMERICA S.R.L.	etisrasrl@hotmail.com
128	20602116361	AICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A.C.	aice.arq@gmail.com
129	20513825791	BIOINGENIERIA DE SUELOS S.A.C.	PROYECTOS@BDSPERU.NET
	_3020023731	SIGNISCIALING DE SOCIOS SIAIGI	T NOTECTOS@BDSFERO.NET







Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Nº	RUC	RAZON SOCIAL	CORREO ELECTRONICO
1000		CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA R E J EMPRESA INDIVIDUAL DE	
130	20450640931	RESPONSABILIDAD LIMITADA - R E J E.I.R.L.	icjdalguerre@GMAIL.COM
131	20100971772	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	GSCHANKS@TASA.COM.PE
		BOANERGES INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE	
132	20447992788	RESPONSABILIDAD LIMITADA-BOANERGES INGENIEROS S.R.L.	boanergesingenieros@gmail.com
		THIESSEN DIRECCION DE PROYECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE	
133	20512343083	RESPONSABILIDAD LIMITADA	pmo@thiessen.com.pe
134	20266705353	ARQUITECTURA DE VANGUARDIA S.A.C.	arquivansac@gmail.com
135	20572287841	JC & M INMOBILIARIA S.A.C.	consultor.negocios.jm@gmail.com
		VISTA ALEGRE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE	
136	20487140482	RESPONSABILIDAD LIMITADA - VAIN E.I.R.L	vistaalegreinversiones_eirl@hotmail.com
		CORPORACION DE INGENIERIA SANITARIA CIVIL Y ELECTRICA	
137	20512908951	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	maggibolivar@hotmail.com
138	10082789371	BENITO URIBE ROMÁN VÁSQUEZ	benitoromanvasquez@outlook.com
			mavice_consult@yahoo.com
139	20535500615	MAVICE CONSULT S.A.C.	mavice.consult2@gmail.com
140	10406686260	ITALO JHONATAN DE LA CRUZ MARSANO	ing.italomarsano@gmail.com
141	10421946880	ROSELYN LILIANA SANTILLANA	roselyn lilian@hotmail.com
142	10092199083	LUIS ALBERTO OSCÁTEGUI SALAZAR	losaing@gmail.com